

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****73****VILLALBILLA****URBANISMO**

Por acuerdo adoptado por el Pleno Municipal con fecha 24 de marzo de 2023, se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Estudio de Detalle de las parcelas 45.29 y 45.30, en calle Cabo de Gata, números 9 y 11, del Sector SR-5, con referencia catastral 5362952VK7756S0001PS y 5362951VK7756S0001QS, presentado el 7 de octubre de 2022 con registro de entrada número 2022-E-RE-5163.

Asimismo, se levanta la suspensión del otorgamiento de las licencias en las áreas afectadas por el Estudio de Detalle, adoptada en el acuerdo de aprobación inicial, y se informa que se ha depositado el Estudio de Detalle en el registro administrativo de la Consejería competente en materia de ordenación urbanística.

Contra el presente acuerdo, que pone fin a la vía administrativa, se puede interponer recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

En Villalbilla, a 29 de marzo de 2023.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(02/5.429/23)

